

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 8
Año 94. 06 de octubre de 2011

**DECRETO QUE AUTORIZA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE
GESTIONES ANTE EL FIDEM, PARA PROYECTOS EN MATERIA DE CULTURA**

DIRECTORIO



Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Manuel Mejía Quezada
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Samira Juanita Peralta Pérez
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG**

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 06 de octubre de 2011

SUMARIO

DECRETO QUE AUTORIZA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE GESTIONES ANTE EL FIDEM, PARA PROYECTOS EN MATERIA DE CULTURA.....3

DECRETO QUE AUTORIZA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE GESTIONES ANTE EL FIDEM, PARA PROYECTOS EN MATERIA DE CULTURA

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 22 de septiembre de 2011, se aprobó el acuerdo municipal número A 57/14/11, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone facultar al Presidente Municipal realice gestiones ante el FIDEM, para proyectos en materia de cultura, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza al Presidente Municipal, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, realice gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de solicitar apoyo a proyectos municipales y promover recursos financieros del Fondo Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios, FIDEM.

Segundo. Los proyectos municipales que se promoverán para su financiamiento con recursos del FIDEM, son:

I. Remodelación del Museo del Periodismo y las Artes Gráficas, con una inversión de \$3'039,133.00 (tres millones treinta y nueve mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.);

II. Intervención integral del Museo "Panteón de Belén", con una inversión de \$14'427,133.00 (catorce millones cuatrocientos veintisiete mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.); y

III. Segunda parte de la remodelación y rehabilitación de la finca propiedad municipal aledaña al Museo de la Ciudad, sito en calle Independencia números 690, 692 y 694, Centro Histórico, con una inversión de \$8'800,000.00 (ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, para que suscriban lo necesario para la ejecución del presente acuerdo

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 06 de octubre de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL**